17

TABU

## LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

Señor
EDGAR EDMUNDO ESTRELLA VERA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados desde su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el artículo Vigésimo quinto del estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A. fue constituida mediante escritura Pública autorizada por la Notaria Decima del cantón Guayaquil, Ab. Maria Pía Yanuzzeli Puga, el 16 de noviembre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de enero del 2000.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

EDGAR DAVID ESTRELLA PAREDES
PRESIDENTE DE LA SESION

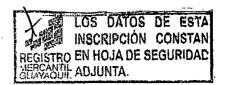
**RAZON:** Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **LABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A.**, conferido a mi favor.

Guayaquil, 15 de diciembre de 2014

EDGAR EDMUNDO ESTRELLA VERA

C.I. # 1302178569

**NACIONALIDAD: ECUATORIANA** 



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:64.282 FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2014 HORA DE REPERTORIO:16:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía L'ABORATORIOS FARMACEUTICOS FARMADEX S.A., a favor de EDGAR EDMUNDO ESTRELLA VERA, de fojas 53.435 a 53.437, Registro de Nombramientos número 17.354.

ORDEN: 64282

Guayaquil, 23 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCÍA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAOUIL
RECIBIO 28 ENE 2015 11.50 Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: